



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2014

RES. H. N° 1648-14

EXPTE. N° 4.236/2014.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 582/14, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 28-10-14)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

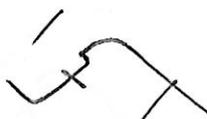
- ✓ **TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS - Cuatrimestral** (Mg. Paula Andrea Cruz)
- ✓ **HISTORIA REGIONAL - Cuatrimestral** (Lic. Emma Raspi)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa